

Intervenciones del Programa municipal Equipos móviles Interdisciplinarios de la ciudad de Villa María, abocado al abordaje de ausentismo escolar e inasistencias, desde la mirada de directivos/as

Paula Barrera

barrera_paula@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Celeste Allasia

celeallasia2013@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Intervenciones del Programa municipal Equipos móviles Interdisciplinarios de la ciudad de Villa María, abocado al abordaje de ausentismo escolar e inasistencias, desde la mirada de directivos/as¹

Resumen

El presente trabajo es una investigación presentada y expuesta como Trabajo Final de Grado para recibir el título de Licenciadas en Trabajo Social, la misma está enmarcada en el área de educación. Se llevó a cabo en la ciudad de Villa María, Córdoba; y se centró en conocer sobre la implementación del Programa municipal Equipos Móviles Interdisciplinarios (compuestos por profesionales de las disciplinas de la Psicología, Psicopedagogía y Trabajo Social), desde la perspectiva y experiencia de directivos de escuelas públicas primarias con las que los mismos trabajaron. El objetivo principal de dicho programa es abordar situaciones de inasistencias reiteradas, lo que lleva a considerar y trabajar con otras situaciones y problemáticas, familiares principalmente, que condicionan la asistencia escolar diaria.

Se considera que la presente investigación brinda herramientas e información para conocer y evaluar el desarrollo de la política pública, da lugar para escuchar las voces de los actores involucrados (en este caso directivos), y es importante para la evolución y readaptación constante del Programa.

Palabras Clave: educación; trabajo social; intervenciones; manifestaciones

¹ Se refiere a los Equipos interdisciplinarios como una política pública a nivel local que busca atender diversas problemáticas, entre ellas las inasistencias escolares y el ausentismo escolar.

Introducción

El escrito forma parte de una investigación enmarcada en el área de educación, realizada por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, para presentar como Trabajo Final de Grado. El mismo se desarrolla en cuatro momentos.

En un primer momento se desarrollarán aspectos sobre el derecho a la educación, las leyes que lo avalan y la relevancia del mismo en la vida de las personas. En una segunda instancia, se ampliará sobre el Programa en el que se basa la investigación, mencionando sus principales características, así como programas similares en otras zonas de Argentina. Luego, se especificará sobre las entrevistas realizadas y los datos obtenidos a partir de dicha herramienta. Se dará cierre con unas breves reflexiones sobre lo analizado, procurando emitir sugerencias para el desarrollo y evolución del Programa de Educación Equipos Móviles Interdisciplinarios.

La educación como derecho

Tal como plantea Tenti Fanfani (1999), las sociedades poseen la necesidad histórica de "cultivar en sus miembros las disposiciones y habilidades físicas e intelectuales indispensables para cooperar eficazmente" (p. 14); necesidad básica que, a lo largo de la historia fue modificándose y evolucionando para atender a los diversos contextos, poblaciones y necesidades sociales.

La educación formal actual, sigue el modelo surgido en la modernidad, a partir del cual se produce la sistematización de la educación, es decir, se articulan las instituciones educativas (escuelas).

En rol del Estado en esta forma de organización es crucial y, principalmente, se destaca en dos aspectos; el primero es en relación a la selección de contenido y la definición del mismo como relevante, en palabras de Tenti Fanfani (1999) "Aún sin monopolizar los medios de enseñanza, el Estado, en su carácter de representante de la existencia política de la comunidad y del interés común, monopoliza los medios de consagración del conocimiento socialmente relevante." (p. 15). El segundo aspecto tiene que ver con la responsabilidad estatal de asegurar el acceso y permanencia de los/as ciudadanos/as a las instancias básicas de formación escolar, a partir de entender a la educación como un derecho.

Por un lado, se cree pertinente manifestar que se dictan leyes de educación que determinan las obligaciones y derechos con respecto a la educación de los/as ciudadanos/as y al rol del Estado. En Argentina la Ley de Educación Nacional es la Ley N° 26.206, y en la provincia de Córdoba rige actualmente la Ley de Educación Provincial, N° 9.870.

El interés para realizar esta investigación surge a partir de entender a la educación como esencial y como un derecho básico. De esta manera, es concebida en nuestro país por la Ley de Educación Nacional, Ley N° 26.206 (2006), la cual expresa en su artículo 2 que la educación es un bien público y un derecho, de la persona y de la sociedad en general, que el Estado debe garantizar. Así también, el Estado es garante de las condiciones para que se ejerza dicho derecho, las mismas son: igualdad, gratuidad y equidad.

Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional se destaca, en relación a la temática del presente trabajo de investigación, aquel que refiere al acceso y permanencia (Ley Nº 26.206, 2006, art. 11)

En relación a lo planteado, en la Ley de Educación Provincial, Ley 9.870 (2011), se expone entre los "Derechos y deberes de los alumnos" el "recibir orientación y asistencia ante los problemas que puedan perturbar su acceso, permanencia o promoción en el sistema y aquellos que dificulten el desarrollo personal". (Artículo 12)

Por otro lado, se cree oportuno aquí recuperar la idea de Marano y Zemaitis (2020) en relación con el horizonte deseado para la educación, a partir de una base democrática, quienes expresan que la misma:

[...] tiene que apuntar desde las políticas y desde las instituciones a generar lazo social y, a su vez, ofrecer posibilidades educativas efectivas (no sólo oportunidades) para todos y fortalecer las trayectorias de los estudiantes en situación de vulnerabilidad para cambiar los destinos prefijados al nacer. (p. 37)

En concordancia, expone Paulo Freire (2010) en la Octava carta de su libro *Cartas a quien pretende enseñar*:

Las interdicciones a nuestra libertad son resultado mucho más de las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales, históricas, ideológicas, que de las estructuras hereditarias. No podemos tener dudas sobre el poder de la herencia cultural, sobre cómo nos conforma y nos obstaculiza para ser. Pero el hecho de ser programados, condicionados y conscientes del condicionamiento, y no determinados, es lo que hace posible superar la fuerza de las herencias culturales. La transformación del mundo material, de las estructuras materiales, a la que debe agregarse simultáneamente un esfuerzo crítico educativo, es el camino para la superación, jamás mecánica, de esta herencia. (p. 118)

Antecedentes

En primer lugar se expone un artículo de la Revista Margen denominado "Intervención del trabajo social en el ámbito educativo", de Bruno, Lapedes y Veloso (2000), quienes exponen que el objetivo de este escrito es la comprensión de la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo. En este se analizan conceptos teóricos, características del sistema educativo, cuestiones familiares en cuanto a lo educativo, variables que dificultan el aprendizaje y se realiza un breve recorrido en cuanto a las intervenciones de tipo "clínicas" y el rol de los "Equipos Orientadores" en las mismas, específicamente se describen intervenciones de profesionales de Trabajo Social dentro de Equipos de Orientación Escolar en la Capital Federal.

Se cree pertinente exponer que los/as autores/as refieren a que este tipo de intervenciones denominadas de señalamiento o clínicas se basan en que el problema radica en el o la estudiante, o su familia, se habla de "casos problemas" y de distorsiones en los comportamientos que impiden que los/as estudiantes se adapten a la escuela y a todo lo que ella implica.

Además, es importante recalcar el rol del profesional de Trabajo Social en estos Equipos Orientadores; los/as autores/as describen a este rol como normativo y de control exponiendo que cuando el/la docente visualiza una "desviación a lo esperado" se comunica con la dirección de la institución, y luego se habla con la familia; si ello no lleva

a una "solución", se envía al Equipo de Orientación Escolar y se pide la intervención de un/a profesional de Trabajo Social. Bruno, Lapides y Veloso exponen que:

El Trabajador Social, recibe el pedido e intenta establecer un contacto con la familia. El objetivo de este contacto es establecer las causas que el niño o la familia aducen para justificar esta situación. Ante esta justificación, categoriza a la familia. Por ejemplo, padres irresponsables, padres que no valoran la educación o familias con problemas emocionales. Cualquiera sea la categoría resultante, expresa que la responsabilidad del niño es de los padres. [...] A continuación, el T. S. realiza una devolución escrita a la escuela de las acciones realizadas, dando por finalizada su intervención hasta nuevo aviso de la escuela. (Bruno, Lapides, Veloso, 2000:1)

Para finalizar este análisis, se expone una breve conclusión donde se mencionan a las intervenciones clínicas ,ligándolas con lo meritocrático; igualmente, se realiza una crítica en cuanto al rol de los y las profesionales de Trabajo Social manifestando que es pertinente el momento reflexivo y problematizador antes y al momento de realizar las intervenciones.

El segundo escrito recuperado, es una tesis de investigación de Maestría producida por Calvo (2016), el mismo es un análisis de las estrategias de intervención de Trabajo Social en los Equipos de Orientación Escolar que se encuentran ejerciendo su labor en las escuelas; concretamente se trabaja con profesionales de los Equipos de Técnicos pertenecientes a la Dirección de Niñez de la ciudad de La Plata. A partir de allí, se tiene en cuenta una muestra de tres escuelas que se encuentran en barrios distintos, por lo tanto el contexto de la institución también es distinto, se trabaja con un colegio que se ubica en la periferia, otro en el área centro urbana y otro colegio de orden privado.

A lo largo del escrito, se problematizan las prácticas de los/as profesionales considerando aspectos del contexto en el que se interviene; así también, la autora expone la importancia de tener en cuenta las transformaciones que ocurren en la estructura social. De la misma manera, se pretende evidenciar aportes de la profesión en lo educativo y en el campo de derechos, teniendo en cuenta aspectos teóricos, metodológicos y políticos en el rol y en las intervenciones del/de la Trabajador/a Social.

Asimismo, la autora manifiesta que los proyectos institucionales, las demandas y las prácticas de intervención de Trabajo Social en las escuelas con el tiempo se han modificado a partir del sustento legal del enfoque de derechos desde el año 2000; además, menciona la importancia de la conquista de nuevas leyes aportando de manera positiva al trabajo en red y al trabajo con las familias.

Luego, para concluir, Calvo (2016) expone diversas modificaciones que surgen cuando se pone en vigencia este enfoque de derechos, como así también las normativas mencionadas, algunas de estas reflexiones son las siguientes: "mayor problematización de la problemática del acceso al sistema educativo y planificación de programas socio educativos" (p. 260); "[...] reorganización del sistema educativo contemplando nuevos objetivos de intervención, en el marco de los equipos de orientación escolar, y al interior de las prácticas desarrolladas en las escuelas" (p. 261); "Se conforman nuevos espacios educativos que interpelan el lugar tradicional de la escuela como único espacio de apropiación del saber." (p. 261); entre otras.

Programa Equipos Móviles Interdisciplinarios

La política pública desde la que se parte en el presente trabajo, denominada Equipos Móviles Interdisciplinarios, pertenece a la Secretaría de Educación de la ciudad de Villa María, y se constituye como una política educativa del gobierno municipal que visualiza a la educación como una de las instituciones fundamentales, prioritarias para el crecimiento, desarrollo de la sociedad y para la inclusión social. Además, se constituye en un dispositivo que promueve la articulación, la integración y sinergia de acciones de todas las personas, instituciones y organismos estatales, involucrados/as en pos de garantizar los derechos vulnerados de las infancias.

Es también una política de prevención, ya que entiende que el apoyo y acompañamiento directo a las escuelas, a las familias y a los niños y niñas influye en la disminución de la deserción escolar que ocurre con más fuerza en el nivel secundario.

La Secretaría de Educación de la ciudad de Villa María se creó en diciembre del 2015, y los Equipos Móviles fueron la primera creación de la misma. La conformación de éstos, estuvo vinculada con la demanda directa y creciente de las escuelas públicas de nivel primario y secundario de la ciudad para intervenir frente a las problemáticas de inasistencias, ausentismo y deserción escolar.

Cabe mencionar que, los Equipos trabajan con todas las escuelas primarias y secundarias públicas de la ciudad de Villa María; mientras que la investigación se enfoca en los abordajes realizados en el nivel primario, dichas instituciones suman un total de 18 escuelas, por lo tanto 18 directivos/as. A partir de allí, se ha seleccionado un diseño muestral de 9 directivos/as de estos colegios (50% de la población total).

Diseño y Método

La investigación realizada asume el enfoque de tipo cualitativo descriptivo, ya que su objetivo recayó en conocer y describir las manifestaciones de la unidad de análisis seleccionada, en el marco de un hecho particular como lo son las intervenciones de las profesionales de los EMI. "Las investigaciones descriptivas se ocupan entonces de identificar las variables relevantes del objeto o asunto investigado, y luego de averiguar cómo se comportan dichas variables." (Ynoub, 2007: 82)

En cuanto a su carácter cualitativo, en este tipo de investigación se buscó comprender la realidad y se consideraron las múltiples miradas sobre el objeto de investigación (del investigador, de los participantes).

En concordancia con las características mencionadas, el presente trabajo de investigación buscó comprender las manifestaciones que surgen desde las escuelas en base a la política pública en cuestión. Para lograrlo, las investigadoras realizaron una selección intencional de la muestra, métodos e instrumentos.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se ha optado por la realización de una entrevista semi estructurada y un cuadro FODA.

Este tipo de entrevista se compone de preguntas estructuradas, para las que se construirá un formulario con anticipación, y otras más bien denominadas espontáneas, a partir de estas se da lugar a que la persona entrevistada tenga mayor libertad de expresión en cuanto a lo que se le pregunta. Además, la entrevista semiestructurada se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo repreguntar según las respuestas obtenidas, o lo que exprese la persona.

Al construir la entrevista, siguiendo a Sautú, es importante que las preguntas concuerden con los objetivos de la investigación, como así también que sean claras y que al redactarlas, se utilice un lenguaje sencillo que no genere dificultad ni dudas en la comprensión. (Sautú, 2005:49)

Por otra parte, tal como lo plantea Ponce Talancón (2006), el FODA es "una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada" (p. 2), en este caso del Programa municipal en cuestión. Esto, se debe a que dicha herramienta, posibilita visualizar y analizar la "capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo" (p.2).

Al identificar concretamente Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas es más factible tener una visión completa de la situación existente, considerando los diversos factores que influyen en la misma, con la intención de que sirvan de base para una evaluación o propuesta de intervención. Con respecto a ello, Ponce Talancón (2006) recomienda utilizar el análisis FODA "a efecto de justificar adecuaciones, mejoramientos, reformas, modernizaciones o transformaciones de nuevos modelos para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales" (p.15)

Conclusiones del análisis de datos del trabajo de campo realizado

Se realizaron 9 entrevistas presenciales a directivos/as, las mismas se llevaron a cabo en barrios de la periferia y de la zona céntrica de la ciudad. Por medio de las mismas, se obtuvieron datos relevantes que se analizaron a partir de la matriz de datos construida, específicamente con las dimensiones e indicadores de la misma. Así también, se realizó una matriz FODA.

Partiendo de la pregunta problema del Trabajo Final de Grado del que surge la presente investigación: ¿Qué manifiestan directivos/as de escuelas primarias públicas sobre las intervenciones de las profesionales del Programa Equipos Móviles Interdisciplinarios de Educación (EMI) de la ciudad de Villa María? 2020-2021; se debe destacar que las evocaciones de directivos/as han permitido obtener información y conocer -a través de sus miradas- sobre las intervenciones de las profesionales de los EMI.

Los/as directivos/as, en su mayoría, han categorizado a las intervenciones como positivas, destacando el contacto directo y frecuente que poseen con los/as profesionales, así como también la comunicación directa y en los momentos en que era necesaria. Esta comunicación, en la primera instancia de los tiempos de pandemia, se realizó vía WhatsApp y, en menor medida, mediante videollamadas; luego, en la segunda mitad del año 2021, las reuniones comenzaron a realizarse de manera presencial, pero se mantuvo el contacto vía teléfono móvil.

Por otra parte, se recalca como indispensable el trabajo en red y articulado de los EMI con diversas instituciones y organizaciones barriales, en su mayoría, públicas y municipales; reconociendo a dicho trabajo como un aspecto sumamente positivo, debido a que se producen aportes desde instituciones que tienen que ver con otras áreas, más allá de educación como, por ejemplo, salud, cultura, inclusión, entre otras. Este señalamiento, del trabajo en red como un aporte significativo, deriva de partir de la concepción de las personas como seres integrales, y es menester tener esta característica siempre presente, porque no se trata sólo de producir intervenciones únicamente desde lo educativo sino,

más bien, lograr tener una mirada amplia de la situación por la que transcurren las familias y, por supuesto, los/as estudiantes.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, se retoma a Cardini (2020) ya que se concuerda con ella en concebir a los/as docentes dentro de la escuela como actores/as claves, siendo capaces de articular y dar coherencia mediante sus herramientas. En relación a ello, la autora menciona que "Los recursos y el acompañamiento deben ser diferenciados, priorizando a las zonas y a las poblaciones más vulnerables" (p. 1). Asimismo, expone la importancia del rol de otros organismos como las instituciones de apoyo barrial, aquí se evidencia la intersectorialidad, expuesta anteriormente por la autora. De esta forma, se genera una articulación y la conformación de redes de apoyo y seguimiento de situaciones problemáticas.

Siguiendo con lo expuesto, destaca lo que manifiesta Venegas Traverso (2013) cuando refiere a su idea sobre la metodología de gestión de redes, a partir de la cual, los/as profesionales que ejercen su labor en las escuelas, deben intervenir teniendo como herramienta el trabajo con otros/as (sujetos/as e instituciones), es decir:

[...] en redes sociales que potencien la solidaridad hacia el logro de aprendizajes de calidad en el estudiantado en condición de alta vulnerabilidad [...] es necesario comprender que el fracaso escolar no sólo es responsabilidad del profesor y de la escuela, sino que de toda la sociedad. (Venegas Traverso, 2013: 55)

Un punto negativo que es importante mencionar, que se ha evidenciado con claridad, recae en la reorganización en cuanto a la composición de los equipos. Se evidencia que la misma es mencionada como obstáculo para un conocimiento profundo del contexto particular de la escuela, así como de los diferentes actores específicos involucrados, tales como docentes, estudiantes, familias. La reorganización cada año, o cada dos años, tal como se menciona en las entrevistas, no solo que dificulta una profundización y avance en mejoras en la situación por la que atraviesa el colegio, sino que es reconocida en varios casos como un "volver a empezar", ya que significa reconocer nuevos/as profesionales, lo que implica conocer y adaptarse a sus formas de trabajar y carácter personal.

Sin embargo, es importante reconocer que se ha afirmado que las profesionales de los equipos móviles poseen una base de datos al ingresar a un nuevo colegio, luego de una reorganización; este hecho, se reconoce como necesario, pero, aparentemente, insuficiente, comparado con el conocimiento generado in situ, es decir, por la profesional trabajando en terreno y de manera presencial a lo largo del tiempo.

Por otra parte, se ha visualizado que le otorgan gran importancia a la herramienta de visitas domiciliarias, las denominan como indispensables y remarcan que las profesionales de los equipos poseen una labor principalmente territorial. Según Mallardi y Oliva (2012), esta herramienta tiene que ver con las nociones tradicionales de asistencia, gestión y educación ya que, en las mismas se pueden responder a demandas, construir redes o vínculos y transmitir información.

Siguiendo con lo anterior, es preciso señalar la observación realizada por directivos/as entrevistados/as sobre la presencia del prejuicio de las familias de los/as estudiantes sobre el rol de la trabajadora social, identificando que la visita domiciliar produce "miedo", "acorrarla" y genera "presión"; a ello, se lo asocia con la idea de control social, noción vinculada natural e históricamente con la profesión de Trabajo Social. Según Velurtas (2015), se visibiliza a la profesión como una práctica históricamente vinculada con

el ejercicio del control social, donde se instituye como posibilidad utilizar herramientas interventivas para garantizar bienestar a las personas.

Ligado a lo expuesto previamente, y como ya se mencionó con anterioridad, se entiende que las intervenciones deben generarse en conjunto, es decir, con las familias, con los y las estudiantes, las instituciones y demás profesionales; a su vez, se cree significativo generar desnaturalizaciones sobre construcciones sociales, ideas y prejuicios que posee cada actor/a presente en las realidades del contexto.

En cuanto a ello, Dussel (s/f) invita a pensar que lo que ofrece la escuela no es sólo lo que pasa en la relación profesor/a-estudiante, o por los contenidos teóricos que se presentan en la mesa de trabajo; expone que, además, están presentes aspectos que tienen que ver con “[...] experiencias y encuentros que desafían el punto de partida, que son verbales pero son también afectivos, corporales, visuales, que implican pensar códigos y normas en común, lo que incluye el disenso, el debate, la confrontación.” (p. 1)

Otro punto que se ha observado, tiene que ver con las diferencias en cuanto a las diversas escuelas con las que se ha trabajado. En base a la diferenciación realizada entre las escuelas seleccionadas, perteneciendo una parte de ellas (4) a una zona más céntrica de la ciudad y la otra (5) a zonas más periféricas, se observa que las dos escuelas que responden haber empezado a trabajar con los Equipos Móviles en el año 2020, a raíz de la pandemia, pertenecen a zona céntrica. Otro dato a destacar es que la totalidad de las escuelas continúan actualmente trabajando con los Equipos Móviles

Para finalizar este apartado, se piensa importante que se recuperen debates en cuanto a la temática educativa, como así también fortalecer el área teniendo en cuenta el compromiso de actores internos de las escuelas, como lo son directivos/as y docentes, y, asimismo, externos a la escuela, como lo son, en este caso, los Equipos Móviles Interdisciplinarios, los dispensarios del barrio, los municerca y demás instituciones, que potencien discusiones e intervengan en pos de producir futuros avances en la educación de niños, niñas y adolescentes.

Reflexiones finales

Para finalizar, a partir de los resultados obtenidos con la investigación realizada, se plantean diversos aspectos y propuestas para continuar avanzando en políticas públicas que hagan efectiva y garanticen una educación pública de calidad.

En primer lugar, se reafirma la necesidad del compromiso estatal con la educación, ya que es el principal garante de la misma, según lo establece la Ley N° 26.206. Se identifica la política pública municipal aquí analizada -Equipos Móviles Interdisciplinarios- como una efectivización de dicha obligación, reconociéndola como un complemento esencial para la educación formal, una propuesta integral y con posibilidades de constante evolución.

Por lo dicho, se considera que es necesario que el Programa sea flexible en cuanto a sus objetivos y formas de llevarse a cabo, debido a que debe adaptarse al contexto socio histórico en que se desarrolle, tal como sucedió con la situación de aislamiento por pandemia, acontecida en el año 2020, y parte del 2021.

Asimismo, dicha flexibilidad debiera basarse en una constante evaluación, que tenga en cuenta las voces de los/as diferentes actores/as involucrados/as, tanto del municipio, escuela y otras instituciones, debido a que son ellos quienes están en contacto

con la realidad de estudiantes y familias con los que se trabaja desde el programa. Son estos/as actores/as los que tienen conciencia real de los efectos que provoca la política pública en cuestión, y poseen la capacidad de realizar aportes enriquecedores para la misma. De allí, la importancia que se le asigna a la presente investigación.

Por otra parte, en base a lo manifestado por los equipos directivos entrevistados sobre la reorganización de los EMI, reconocida como un aspecto negativo, y proyectando una evolución de la política, sus objetivos y formas de llevarlos a cabo, se propone una implementación de dichos equipos en cada escuela, o uno cada dos (dependiendo de la cantidad de estudiantes que concurran a la misma). Esta modalidad sucede ya en otros municipios, como se puede leer en lo desarrollado en los antecedentes de este mismo trabajo, solo que generalmente se identifican los equipos interdisciplinarios como equipos de orientación escolar.

Se considera que la posibilidad de que el equipo se encuentre establecido en la institución escolar posibilitaría intervenciones más profundas, abarcando otros aspectos sociales de la educación, superando el objetivo de abordar inasistencias. Además, se visualiza como ideal de la política pública en cuestión, trabajar, no solo a partir de las problemáticas que se presenten y que dificulten el aprendizaje de los/as estudiantes, sino también poder intervenir con el objetivo de realizar aportes significativos para el desarrollo integral de la educación y los educandos.

Sería óptimo encontrar en el desarrollo de esta propuesta, características similares a las que identifica Pezzenati (2020) en el equipo de orientación escolar del colegio de gestión privada que analiza, a partir de lo cual afirma que "[...] da una imagen de articulación con el equipo directivo y los demás actores institucionales saben cómo funciona y las tareas que llevan a cabo." (p. 20), no es algo aislado. Dicho autor, reconoce que el buen funcionamiento de los equipos mencionados se refleja en: "[...] la autonomía y el margen de flexibilidad [...] en sus prácticas, el estilo de gestión colaborativo del equipo directivo, el rol de los/as orientadores y su participación como miembros/as del EOE." (Pezzenati, 2020:20).

Para finalizar este proceso reflexivo, se cree valioso mencionar la importancia de la inserción en la realidad para comprenderla mejor, para generar luchas, según diría Freire, citado por Fiori (1967), la persona comprometida con la liberación, "No teme enfrentar, no teme escuchar, no teme el descubrimiento del mundo, no teme el encuentro con el pueblo, no teme el diálogo con él [...]" (p. 22).

Se establece aquí la convicción de que la educación necesita su propia revolución. Revolución de escucha, de solidaridad, de intervención, de esperanza, Freire diría, en palabras de Fiori (1967), "me muevo en la esperanza en cuanto lucho y, si lucho con esperanza, espero [...] si los sujetos del diálogo nada esperan de su quehacer, ya no puede haber diálogo" (pp. 74-75)

Bibliografía

- Bruno, M., Lapidés, P. y Veloso, M. (2000). Intervención del trabajo social en el ámbito educativo. *Margen*, 16.
- Calvo, M. (2016). La intervención del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos. Estrategias en el marco de los Equipos de Orientación Escolar de escuelas primarias de la ciudad de La Plata, periodo 2012-2014 (Tesis de maestría). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Cardini, A. (2020) Las políticas educativas en tiempos de pandemia. *CIPPEC*. Recuperado de: <https://www.cippec.org/textual/las-politicas-educativas-en-tiempos-de-pandemia/>
- Congreso de la Nación (2006, 28 de diciembre). Ley de Educación Nacional. [Ley N° 26.206]. DO: 31062.
- Dussel, I. (s/f) *La igualdad y la inclusión en la educación argentina*. Alfilo. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/la-igualdad-y-la-inclusion-en-la-educacion-argentina/>
- Fiori, M. E. (1967). *Aprender a decir su palabra. El método de alfabetización del profesor Paulo Freire*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editorial.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. 2ª ed. (Traducido al español de Professora sim; tia não: cartas a quem ousa ensinar). Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Legislatura de la Provincia de Córdoba. (2011, 6 de enero). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa>
- Marano, M. G., Zemaitis, S. (2020). *Problemáticas educativas en el mundo contemporáneo entre la crisis de sentido y el derecho social a la educación*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Oliva, A. y Mallardi, M. (comps.) (2012). *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Argentina: Editorial UNICEN.
- Pezzenati, D. (2020). Los equipos de orientación escolar en el nivel medio. Análisis de su funcionamiento en una escuela secundaria de gestión pública y otra de gestión privada de la provincia de Buenos Aires. *Diálogos pedagógicos*, 19 (37), 53-75.
- Ponce Talancón, H. (2006) La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Contribuciones a la economía*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/ce/>
- Sautú, R. et al. (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Tenti Fanfani E. (1999). *Sociología de la educación*. Bernal, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Velurtas, M. (2015) La intervención profesional en el campo de la justicia penal juvenil Algunas reflexiones. En: M. Rozas Pagaza y M. Gabrinetti, *El trabajo social en diferentes campos de intervención profesional*. (35-47). La Plata, Argentina: Edulp.
- Venegas Traverso, C. (2013). Hacia la innovación en la formación documento inicial para un desempeño exitoso en contextos de alta vulnerabilidad social y educativa. *REXE Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 12 (23), 47-59. ISSN: 0717-6945. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243128148003>
- Ynoub, R. (2007). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.